

Ceremonia especial virtual
Presentación del informe sobre la misión Nicaragua ante la CIDH/RELE
Carlos Jornet, presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información, SIP
***La Voz del Interior*, Córdoba, Argentina**
13 de julio de 2021

Venimos hoy a hablar en nombre de todos los periodistas nicaragüenses que luchan por ejercer su oficio en libertad, sin presiones, sin represiones, sin represalias...

Decidimos justamente realizar nuestra misión a la realidad nicaragüense –en este caso en formato virtual, debido a las circunstancias– cuando advertimos que se aceleraba de modo exponencial y violento la represión contra periodistas y medios críticos del régimen, en paralelo con las detenciones a dirigentes opositores.

Queríamos verificar en persona los datos que nos llegaban por diversas vías. Y en una semana de contactos con sectores diversos y plurales no sólo pudimos confirmar ese estado de situación: comprobamos, además, una grave degradación de los derechos humanos.

El gobierno desprecia la legalidad, desconoce y avasalla los principios de debido proceso y de presunción de inocencia y arrasa con otros derechos fundamentales de las personas, como las libertades de expresión, de prensa, de circulación y de reunión.

Se alega que las personas citadas o encarceladas por el Gobierno cometieron delitos. Y digo citadas o encarceladas por el gobierno porque en la mayoría de los casos denunciados no se exhibió orden judicial. “Primero se las detiene, luego se arma la causa”, escuchamos estos días, lo cual refleja la sumisión de los restantes poderes al ejecutivo.

Jefes policiales lanzan imputaciones infundadas de lavado de dinero, traición a la patria o delitos de odio. Todos ellos son tipos penales abiertos, establecidos de manera ambigua en leyes sancionadas desde septiembre pasado por una Asamblea Nacional adicta, como preludio de la represión desatada en mayo de este año.

No nos corresponde demostrar la inocencia de quienes fueron detenidos, de quienes padecieron violentos allanamientos, requisas abusivas, espionaje, persecuciones, amenazas anónimas o públicas. Amenazas proferidas por el presidente, por la vicepresidenta, por funcionarios que los secundan, o por fuerzas policiales y militares. Y también por grupos parapoliciales y paramilitares que actúan dentro y fuera de Nicaragua.

No nos corresponde demostrar la inocencia de nadie, decía, pero sí corresponde al Estado avalar tales acusaciones con mucho más que meras declaraciones y diatribas. Y la Justicia debe garantizar el derecho de defensa.

Es ilegal y claramente violatorio de los derechos humanos –aunque una ley ilegítima lo permita– que por 90 días se mantenga a las personas detenidas no sólo en prisión sino incomunicados, sin asistencia legal y sin acceder a precisiones de por qué se los priva de la libertad. Los familiares no los pueden visitar ni acercarles alimentos o medicamentos.

Lo es, también, que los allanamientos se realicen a avanzadas horas de la noche, en fines de semana y ejerciendo violencia aun cuando se franquee el paso a viviendas particulares u oficinas. O que se requisen equipos, instalaciones y materiales de trabajo de periodistas y medios sin entregar copia del inventario.

Asimismo, es violatorio de la libertad de prensa y del secreto de las fuentes que se cite a periodistas y se los interrogue sobre cómo consiguen información, como la procesan y cómo la difunden, lo que revela que se busca generar autocensura.

No deja de ser sintomático, y preocupante, que todo este proceso se despliegue a pocos meses de las elecciones. Y que los delitos se atribuyan a todo el arco opositor, a sectores sociales que denuncian violaciones de derechos humanos y a los medios que desnudan la gravedad de las crisis sanitaria y económica y los desvíos del poder omnímodo.

Es que lo que se busca es acallar todo cuestionamiento al poder concentrado del matrimonio gobernante. “El silencio de la calle habla”, nos dijo uno de los entrevistados. El silencio progresivo de las redes sociales también lo hace. Y seguramente, al régimen lo exaspera que haya periodistas valientes, empeñados en no callar. En seguir contando al país y al mundo lo que realmente ocurre en Nicaragua.

Por esa razón, consideramos imprescindible que durante la campaña electoral, la jornada comicial y el escrutinio posterior se garanticen amplias facilidades para el trabajo informativo de medios nacionales y del exterior.

El cerco sobre el periodismo libre se va cerrando día a día. Confluyen para ello el éxodo de personal y directivos de los medios; dificultades para acceder a insumos esenciales; presiones a anunciantes; retenes policiales frente a redacciones o domicilios de periodistas; estigmatizaciones y amenazas para generar autocensura; menor actividad de las redes sociales por temor a ser perseguido; falta de acceso a información pública; concentración de medios en manos del Estado o de la familia gobernante y el creciente pedido de las fuentes para que no se las consulte o al menos no se las mencione.

De tal modo, se deteriora aún más el ya muy débil debate ciudadano, pieza esencial para la vida democrática.

Anne Applebaum, en *El ocaso de la democracia*, sostiene que “la nueva derecha es más bolchevique que seguidora de Burke, hombres y mujeres que quieren derribar, superar o socavar las instituciones, destruir lo que existe”.

Es difícil encuadrar al régimen Ortega-Murillo en las categorías tradicionales de izquierda o derecha, pero la frase de Applebaum aplica, a nuestro entender, a cualquier gobierno populista, de izquierda o de derecha.

Cuando en un país no hay ley, no hay justicia y no hay libertad de expresión, como surge claramente de la misión que realizamos a Nicaragua, no hay condiciones mínimas para la vida democrática. Y si no hay democracia, quien alega ser representante del pueblo no es más que un autócrata, un tirano que busca permanecer en el poder para aprovecharse de él.

Ponemos a disposición de la CIDH nuestro reporte de una semana de reuniones con periodistas y directivos de medios grandes, medianos y hasta unipersonales, dirigentes opositores, académicos, empresarios y representantes de la sociedad civil y la Iglesia Católica.

¿Qué necesitamos de esta Comisión? Su escucha atenta y este espacio para difundir lo que ocurre en Nicaragua son ya aportes muy valiosos a los esfuerzos por restaurar la institucionalidad perdida.

Valoraremos también que se eleve nuestra preocupación sobre los ataques a la prensa al pleno de la Comisión, para que el tema sea sumado al debate sobre acciones que permitan poner fin a la represión y a la deriva autocrática en Nicaragua.

Seguramente no escapa a ustedes la urgencia de garantizar en el pequeño pero vibrante país centroamericano el ejercicio pleno de las libertades de expresión, de prensa y de reunión, claves para restablecer un debate ciudadano abierto y plural. Debate que el gobierno se empeña en abortar y sin el cual –insistimos– es imposible hablar de vigencia de la democracia.

Sólo queda, en todo caso, una pátina de simulacros electorales para intentar dotar de legalidad a un régimen autocrático y hoy descontrolado, luego de casi tres lustros de progresiva concentración de poder.

Los sucesos de Cuba de estos días muestran a qué extremos se puede llegar cuando se intenta ahogar la expresión de un pueblo al que se dijo liberar hace 62 años del dominio extranjero para hoy prohibirle que levante su voz de libertad ante el sojuzgamiento interno.